



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 37

Jueves 06 de Noviembre del 2025

**CONTENIDO**  
Índice en la página número 37.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MOTÁÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**EDICTO:**

EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA; EN EL EXPEDIENTE 422/2020, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR G Y T ASESORÍAS, S.A. DE C.V., CESIONARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. CONTRA AGROPECUARIA LAS PODEROSAS, S.C. DE R.L. DE C.V. Y MARÍA HILDA VÁZQUEZ ARRIZÓN, ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 160001012008, LOTE 7, MANZANA 71, LOCALIZACIÓN CALLE LAMBERTO HERNÁNDEZ NO. 179, CON SUPERFICIE DE 1125.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 45.00 METROS, CON CALLE LAMBERTO HERNÁNDEZ;  
AL SUR: EN 45.00 METROS CON SOLAR CINCO;  
AL ESTE: EN 25.00 METROS CON ENRIQUE VALENCIA; Y  
AL OESTE: EN 25.00 METROS CON AVENIDA J.

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO NO. 34952, VOLUMEN 81, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1996, SIRVIENDO COMO PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$7,481,600.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

AL EFECTO SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025. MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE JUZGADO, UBICADO EN EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PLANTA BAJA, TEHUANTEPEC Y COMONFORT, LAS PALMAS, HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA, A 2 DE OCTUBRE DE 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

~ EDICTO ~

Emplazamiento:

Comercializadora y Servicio del Producto del Mar S.A. de C.V.

Y

Jesús Yépez Vilches

En expediente número 1676/2024, Juicio Especial Hipotecario promovido por **Granjas Santa Margarita S.A. de C.V.** en contra de Ustedes, por auto fechado 02 de Octubre de 2025 ordenose emplazarlos a juicio por edictos, haciéndoseles saber que tienen un término de **Treinta Días** contados a partir de la última publicación para contestar la demanda interpuesta en su contra, opongan defensas y excepciones; **se les requiere** para que en dicho término proporcionen dirección de correo electrónico y domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, **apercibidos** que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este juzgado; se ordenó la expedición de la Cédula Hipotecaria por quintuplicado para entrega a las partes y para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, de las cuales una quedó en dicha dependencia y la otra registrada ya obra agregada a autos, a partir de la entrega de la cedula hipotecaria, la finca queda en depósito judicial junto con todos sus frutos y objetos que conforme a la Escritura Pública base de la acción y el Código Civil, deben considerarse como inmovilizados; **se les requiere** para que en **Treinta Días** manifiesten si aceptan o no el cargo de depositarios judiciales; **apercibidos** que de no hacerlo así, este derecho pasará a la parte actora; **se les requiere** para que en mismo término designen perito valuador de su parte, **apercibidos** que de no hacerlo así se les tendrá por perdido dicho derecho y este juzgado lo designará en su rebeldía; haciéndoseles saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos del Juzgado.

Ciudad Obregón, Sonora, 16 de Octubre de 2025  
Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil  
Secretaría Segunda de Acuerdos

Lic. María del Rosario Domínguez Diaz



JUZGADO TERCERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE CAJEME, SONORA

**Publicación:** Tres veces consecutivas

- Boletín Oficial del Estado
- Periódico Diario del Yaqui
- Estrados del Juzgado

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

E D I C T O

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 242/2017, PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/1301 Y APODERADA GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE REFERENCIA, (QUIEN DURANTE EL JUICIO FUE SUCEDIDO POR SU CESIONARIA "CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE") EN CONTRA DE CARLOS ROBERTO GARCÍA BOJÓRQUEZ, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN:

PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE LA CORRECTA Y SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO.

SEGUNDO: SE DECLARAN PROCEDENTES Y FUNDADAS LAS ACCIONES REAL Y PERSONAL TRAMITADAS EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EJERCITADAS POR TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/1301 Y APODERADA GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE REFERENCIA, (QUIEN DURANTE EL JUICIO FUE SUCEDIDO POR SU CESIONARIA "CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE"), EN CONTRA DE CARLOS ROBERTO GARCÍA BOJÓRQUEZ, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA:

TERCERO: SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO CONVENIDO PARA LA AMORTIZACIÓN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, CELEBRADO EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO; ASIMISMO, CONFORME AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR FACULTADO POR LA PARTE ACTORA, COMPUTADO HASTA EL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO Y SATISFACCIÓN DE LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

- 51,321.47 UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EQUIVALENTES AL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LA CANTIDAD DE \$278,270.30 PESOS (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL RESTANTE.
- 5,611.50 UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EQUIVALENTES AL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LA CANTIDAD DE \$30,431.46 PESOS (TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO.
- 31,955.95 UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EQUIVALENTES AL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LA CANTIDAD DE \$173,298.84 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS HASTA EL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DE LA PRESTACIÓN CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL.
- 5,120.00 UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EQUIVALENTES AL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LA CANTIDAD DE \$27,766.04 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDOS HASTA EL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DE LA PRESTACIÓN CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL.

▪ 19,333.37 UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EQUIVALENTES AL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LA CANTIDAD DE \$104,845.92 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DE LA PRESTACIÓN CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL.

EN EL ENTENDIDO QUE LAS LIQUIDACIONES DE REFERENCIA DEBERÁN REALIZARSE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 408 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.

CUARTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO QUEDA FIRME O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA PARTE ACTORA (CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO NUEVA TITULAR DE LOS DERECHOS CRÉDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, SU DERECHO A COBRAR LA SUERTE PRINCIPAL, INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS, DERECHOS ACCESORIOS Y SUS GARANTÍAS, INCLUYENDO SIN LIMITAR LAS GARANTÍAS HIPOTECARIAS, LAS ACCIONES JUDICIALES Y EN SU CASO, TODO EN CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LES CORRESPONDA, DEL CRÉDITO SIMPLE CON INTERESES Y GARANTÍA HIPOTECARIA QUE CORRESPONDE AL DEMANDADO) EN SU CARÁCTER DE GARANTE HIPOTECARIO EN SEGUNDO LUGAR Y GRADO, DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN, DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO GARANTE HIPOTECARIA. EN EL ENTENDIDO QUE EL INMUEBLE MATERIA DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA VENTILADA EN JUICIO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO.

QUINTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO RESPECTIVO DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.

SEXTO: EN VIRTUD DE QUE SE ACREDITÓ EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 376 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A ÉSTE MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 10 DE OCTUBRE DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.

LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

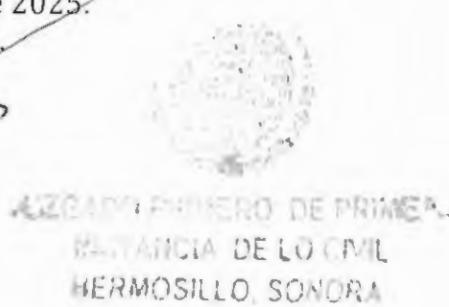
EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: JOSE MANUEL HERNANDEZ LOPEZ.

Visto el escrito inicial de demanda y anexos, se tiene por presente a la C. Lic. SERGIO RAUL CORRALES NUÑEZ, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de PENDULUM S. DE R.L. DE C.V. en su carácter de apoderado legal de ADMINISTRADORA FOME 2 S. DE R.L. DE C.V., con personalidad reconocida en autos del expediente 48/2023, se le tiene al promovente demandando en la vía Ordinaria Civil, en ejercicio de la acción de cumplimiento forzoso de contrato al C. JOSE MANUEL HERNANDEZ LOPEZ, se ordena el emplazamiento a juicio mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, periódico El Imparcial o Expreso y en los estrados de este juzgado, haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a allanarse o contradecir la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo para que en dicho plazo señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este juzgado, de igual manera, para que en el expresado plazo señale cuenta de correo electrónico en la que habrá de enviársele las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo así, las notificaciones personales le surtirán por medio de cédula electrónica que e fije en el portal del Poder judicial del Estado, por ultimo se le hace saber al demandado que las copias de traslado correspondientes se encuentran a su disposición en la segunda secretaría de acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2025.  
Secretario segundo de acuerdos.

LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ.



**PUBLICACION:** Por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, periódico El Imparcial o Expreso y en los estrados de este juzgado

## EDICTO

Estefana Martínez Vda. De Loroña

QUE EN EL EXPEDIENTE 1327/2015, JUICIO ORDINARIO CIVIL (PREScripción POSITIVA), PROMOVIDO POR RAMONA VÁZQUEZ SOLÍS EN CONTRA DE ESTEFANA MARTÍNEZ VDA. DE LOROÑA Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES

### P U N T O S R E S O L U T I V O S

**PRIMERO.** Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por la actora resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio.

**SEGUNDO.** La actora Ramona Vázquez Solís, acreditó los extremos de la acción declarativa de propiedad por Prescripción Positiva de buena fe, intentada en contra de Estefana Martínez Vda. de Loroña y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad; en consecuencia:

**TERCERO.** Se declara en favor de Ramona Vázquez Solís la prescripción positiva, considerándose propietaria desde el veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho, del inmueble identificado como Mitad Sur del Lote 10, de la manzana 279, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 20.00 metros con mitad Norte del mismo lote 10.
- Al Sur en 20.00 metros con avenida 16 de Septiembre.
- Al Este en 22.50 metros con lote 12 (antes calle 18).
- Al Oeste en 22.50 metros con lote 08.

El cual forma parte de una superficie mayor identificada como lote 10, de la manzana 279, con una superficie de 900.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 20.00 metros con callejón 5 de Mayo.
- Al Sur en 20.00 metros con avenida 16 de Septiembre.
- Al este en 45.00 metros con calle 18.
- Al Oeste en 45.00 metros con lote 08.

Mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo la partida número 3,487, volumen 13, de la sección Primera, de fecha cinco de junio de mil novecientos sesenta y nueve a nombre de Estefana Martínez Vda. De Loroña, de tal manera que el derecho de propiedad de esta se ha extinguido parcialmente por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Ramona Vázquez Solís, sobre la mitad Sur del inmueble descrito.

**CUARTO.** Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, que realice la cancelación parcial de la inscripción número 3,487 del volumen 13, sección Primera, de fecha cinco de junio de mil novecientos sesenta y nueve a nombre de Estefana Martínez Vda. de Loroña, y realice una nueva inscripción a favor de Ramona Vázquez Solís; respecto de la Mitad Sur del Lote 10, de la manzana 279, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 20.00 metros con mitad Norte del mismo lote 10.
- Al Sur en 20.00 metros con avenida 16 de Septiembre.
- Al Este en 22.50 metros con lote 12 (antes calle 18).
- Al Oeste en 22.50 metros con lote 08.

En el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad al accionante.

Por otra parte, se precisa que el inmueble cuenta con diversos gravámenes, sin que la presente sentencia realice pronunciamiento al respecto por no ser su objeto, por tanto, estos deberán subsistir en la nueva inscripción que se realice.

**QUINTO.** Por los motivos expuestos en el considerando noveno, se concluye que en este caso no se requiere la protocolización contenida en el artículo 164, fracción II, Inciso a), de la Ley número 287, o Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora actual, al no ser la ley aplicable al caso concreto.

**SEXTO.** No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo.

**SÉPTIMO.** Se ordena notificar la presente sentencia a la demandada Estefana Martínez Vda. de Loroña mediante publicación de Edictos de los puntos resolutivos, por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, en los Estrados del Juzgado y en el periódico "La Crónica" que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, asistido del Secretario Tercera de Acuerdos, que firma y da fe. Doy fe.

//DOS FIRMAS LEGIBLES//

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 06 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA

JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO

## EDICTOS

Convocatoria a **Remate en Primera y Pública Almoneda** expediente número **1190/2021**, radicado ante el **Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora**, relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por **Sandra Josefina Dávila Campodónico**, en contra de **Gabriel Vega Leyva**, se señalaron las **diez horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco**, a fin de que tenga verificativo la **diligencia de remate en primera y pública almoneda**, del bien inmueble, objeto del procedimiento remate consistente en:

1. Lote de terreno marcado con el número 948 (novecientos cuarenta y ocho), y sus construcciones, ubicado en el sector "Ranchitos Campestre" de la comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con una superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup> (mil metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte, en 40.00 mts. (cuarenta metros), colindando con propiedad privada.
- Al sur, en 40.00 mts. (cuarenta metros), colindando con lote número 950 (novecientos cincuenta).
- Al este, en 25.00 mts. (veinticinco metros), colindando con avenida "K" y;
- Al oeste, en 25.00 mts. (veinticinco metros), colindando con lote número 949 (novecientos cuarenta y nueve).

A dicho inmueble le corresponde la clave catastral número 11-264-011 (uno, uno, guion, dos, seis, cuatro, guion, cero, uno, uno).

2. Lote de terreno marcado con el número 949 (novecientos cuarenta y nueve) y casa habitación en el construido, ubicado en el sector "Ranchitos Campestre" de la comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con una superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup> (mil metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte, en 40.00 mts. (cuarenta metros), con propiedad privada.
- Al sur, en 40.00 mts. (cuarenta metros), con lote número 951 (novecientos cincuenta y uno).
- Al este, en 25.00 mts. (veinticinco metros), con lote número 948 (novecientos cuarenta y ocho).
- Al oeste en 25.00 mts. (veinticinco metros), con avenida "L".

A dicho inmueble le corresponde la clave catastral numero 11-264-020 (uno, uno, guion, dos, seis, cuatro, guion, cero, dos, cero).

3. Lote de terreno marcado con el número 950 (novecientos cincuenta) y sus construcciones ubicado en el sector "Ranchitos Campestre" de la comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con una superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup> (mil metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte, en 40.00 mts. (cuarenta metros), colindando con lote numero 948 (novecientos cuarenta y ocho).
- Al sur, en 40.00 mts. (cuarenta metros), colindando con propiedad privada.
- Al este, en 25.00 mts. (veinticinco metros), colindando con avenida "K" y;
- Al oeste, en 25.00 mts. (veinticinco metros), colindando con lote número 951 (novecientos cincuenta y uno).

JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
GUAYMAS, SONORA.

A dicho inmueble le corresponde la clave catastral número 11-264-012 (uno, uno, guion, dos, seis, cuatro, guion, cero, uno, dos).

4. Terreno marcado con el numero 951 (novecientos cincuenta y uno) y casa habitación en el construida, ubicado en el sector "Ranchitos Campestre" de la comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con una superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup> (mil metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:
- Al norte, en 40.00 mts. (cuarenta metros) colindando con lote número 949 (novecientos cuarenta y nueve).
  - Al sur, en 40.00 mts. (cuarenta metros), colindando con propiedad privada.
  - Al este, en 25.00 mts. (veinticinco metros), colindando con lote numero 950 (novecientos cincuenta), y;
  - Al oeste, en 25.00 mts. (veinticinco metros), colindando con avenida "L".

A dicho inmueble le corresponde la clave catastral numero 11-264-019 (uno, uno, guion, dos, seis, cuatro, guion, cero, uno, nueve).

Inmuebles que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo los números de folio real electrónico **48398, 48399, 48400 y 48401**, a nombre de **Rodolfo Antonio Dávila Campodónico**.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la **publicación de edictos que se haga por dos veces de siete en siete días en el Boletín Oficial del Estado de Sonora**, periódico local **Tribuna Sonora**, así como en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de **\$6'850,000.00 (seis millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, de los predios objeto del remate, cantidad esta obtenida del avalúo pericial más alto.

comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés intervengan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

**En el entendido de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.**

**EN GUAYMAS, SONORA A 28 DE OCTUBRE DE 2025  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ILSE MARTIZA MOLINA BELTRAN.**





## EDICTO

### Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

#### Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada Global Dux del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable., que se presentó en su contra una demanda por la actora José Francisco Félix Molina, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de indemnización constitucional, a la cual se le asignó el número de expediente 67/2023, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

A).- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL por motivo del despido injustificado del que fui objeto. **B).**- El pago de los SALARIOS CAÍDOS y de lo que se sigan generar a partir del despido injustificado y hasta el cumplimiento total de la sentencia a razón del salario diario integrado que venía percibiendo. **C).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de PRIMA DE ANTIGÜEDAD, por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022, esto con fundamento en el artículo 162, 485 y 486 de la Ley Federal del trabajo vigente y la Tabla de Salarios Mínimos Vigentes. **D).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de AGUINALDO PROPORCIONAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **E).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de VACACIONES PROPORCIONALES por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 diciembre del 2022. **F).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de PRIMA VACACIONAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **G).**- Se reclama la inscripción retroactiva ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **H).**- Se reclama la el pago de los capitales constitutivos que dejaron de aportar los demandados ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **I).**- Se reclama el pago de horario extraordinario a razón de su pago doble y triple por haber laborado 72 horas por semana, de las cuales son 24 horas extras, durante periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022 todos los días de la semana con excepción de mi día de descanso.



**Asimismo**, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvención, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) constancias de no conciliación originales, y ii) Gafete original.

Deberá correrle traslado con: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el presente acuerdo; y, iii) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley labora.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a 22 de octubre de dos mil veinticinco.

**Atentamente**

**Licenciado Héctor Meneses Hernández**  
**Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral**  
**del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.**



## EDICTO

### Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

#### Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada i) GH Creative Spaces, sociedad anónima de capital variable., que se presentó en su contra una demanda por la actora Erika Yadira González Robles, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de indemnización constitucional, a la cual se le asignó el número de expediente 337/2023, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

**A).- El pago y cumplimiento de tres meses de salario, por concepto de indemnización constitucional, en términos de la fracción XXII del artículo 123 Constitucional.** **B).- El pago y cumplimiento de los salarios caídos vencidos y de los que se sigan venciendo, contados a partir de la fecha en que fui despedido injustificadamente de mi trabajo, y hasta el día en que se dé total cumplimiento a la sentencia que ponga final al presente juicio en términos del artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.** **C).- El pago y cumplimiento, de mis prestaciones correspondientes a vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y prima de antigüedad de conformidad a lo previsto por los artículos 76, 80, 87 y 162 de la Ley Federal del Trabajo.** **D).- El pago y cumplimiento, del tiempo extraordinario laborado por el suscrito durante el tiempo que presté mis servicios personales en favor de los demandados, en términos de los artículos 64, 67 y 68 de la Ley Federal del Trabajo.** **E).- Así como el pago y cumplimiento de las demás prestaciones a que tenga derecho de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.**

**Asimismo**, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvención, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) carta poder original, ii) constancia de no conciliación original y ii) 01 traslado.



Deberá correrle traslado con: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el acuerdo de prevención; iii) el escrito que se atiende; iv) el presente acuerdo; y, v) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reincisión Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a 22 de octubre de dos mil veinticinco.

Atentamente

Licenciado Héctor Meneses Hernández

Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral  
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.

“2025”

“Año de la inclusión de las personas con discapacidad”



## EDICTO

### Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

#### Emplazamiento

Se le hace saber a la parte demandada Ecoinnovación México Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que se presentó en su contra una demanda por los actores Jocelyn Hernández Erro y Paloma Verenice García Hernández, , a la cual se le asignó el número de expediente del Juicio Individual Ordinario 323/2023, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de **quince días hábiles** contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama, que a la letra dice según el escrito inicial de demanda “(...) 1.- Indemnización constitucional, con fundamento en el artículo 48 de la ley federal del trabajo; II.- Prima de Antigüedad; III.-El pago de las prestaciones de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y prima dominical en forma proporcional al tiempo laborado a su servicio. IV. El pago de los salarios retenidos de la última catorcena laborada y no liquidada. V.- El pago de los salarios caídos o vencidos e intereses que se generen a partir de la fecha 23 de Agosto del 2023, cuando fuimos despedidas injustificadamente por la patronal en los términos del artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo vigente; VI.- Se reclama el pago de los capitales constitutivos generados y no liquidados que corresponden al régimen de seguridad social obligatorio INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, así como el 5% del salario por concepto de habitación que debe ser liquidado ante el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, esto durante todo el tiempo que estuvo vigente la relación laboral.”**

**Asimismo**, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvención, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en:

- i) Carta poder original de fecha de tres de octubre de dos mil veintitrés;
- ii) Copia simple de la credencial para votar de las partes actoras;

“2025”

“Año de la inclusión de las personas con discapacidad”

- iii) Copias simples de cédulas profesionales de los apoderados legales de la parte actora.
- iv) Una **constancia de no conciliación** en original con número de identificación HMO/CI/2023/007449, donde el citado fue FERNANDO ALMUINA LEYVA.
- v) Una **constancia de no conciliación** en original con número de identificación HMO/CI/2023/006618, donde el citado fue YO PUNGUI CORP.
- vi) Una **constancia de no conciliación** en original con número de identificación HMO/CI/2023/006618, donde el citado fue ECOINNOVACION MEXICO NORTE.
- vii) Una **constancia de no conciliación** en original con número de identificación HMO/CI/2023/007455, donde el citado fue FERNANDO ALMUINA LEYVA.
- viii) Una **constancia de no conciliación** en original con número de identificación HMO/CI/2023/006622, donde el citado fue YO PUNGUI CORP
- ix) Una **constancia de no conciliación** en original con número de identificación HMO/CI/2023/006622, donde el citado fue ECOINNOVACION MEXICO NORTE

Asimismo, se informa que obran en autos del expediente en que se actúa, lo siguiente:

- i) Copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora;
- ii) El escrito de solicitud de acceso digital con número de promoción 2286/2023.
- iii) El acuerdo de prevención de seis de octubre de dos mil veintitrés; El escrito dando cumplimiento a las prevenciones con número de promoción 2370/2023 presentado en Oficialía de Partes de este Tribunal de fecha trece de octubre de dos mil veintitrés.
- iv) El auto de admisión de diecisiete de octubre de dos mil veintitrés;
- v) El auto de treinta de octubre de dos mil veintitrés.
- vi) El escrito de promoción numero 2606/2023 de fecha 31 de octubre de 2023.
- vii) El auto de treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.
- viii) El escrito de promoción número 2636/2023de fecha 03 de noviembre de 2023.
- ix) El auto de tres de noviembre de dos mil veinticuatro.
- x) El auto de nueve de noviembre de dos mil veintitrés.
- xi) El auto de catorce de noviembre de dos mil veintitrés.
- xii) El auto de diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés.
- xiii) El auto de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.
- xiv) El auto de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés
- xv) El auto de veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.
- xvi) El auto de a treinta de noviembre de dos mil veintitrés.
- xvii) El auto de cuatro de diciembre de dos mil veintitrés.
- xviii) El auto de catorce de febrero de dos mil veinticuatro.
- xix) El auto de veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.

"2025"

"Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

- xx) El auto de treinta de enero de dos mil veinticinco.
- xxi) El auto de diez de febrero de dos mil veinticinco, ordenando el emplazamiento por edictos a la demandada Ecoinnovación México Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.
- xxii) El auto de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco.
- xxiii) El auto de veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.
- xxiv) El auto de diecinueve de mayo de dos mil veinticinco
- xxv) El auto de catorce de julio de dos mil veinticinco.
- xxvi) El auto de cinco de agosto de dos mil veinticinco.
- xxvii) el auto que ordena emplazar por edictos de dieciocho de junio de dos mil

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo. Lo antes, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora a veintiocho de octubre de dos mil veinticinco.

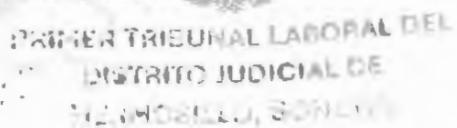
**Atentamente**

(se firma autógrafamente)

**Lic. Jesús Humberto Acosta Reyna**

**Secretario Instructor del Primer Tribunal Laboral**

**del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.**



## EDICTO

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 95/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA TEZCATLIPOCA No.- 5-A ENTRE TEOTIHUACÁN Y PROGRESO, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR MARIA LUISA HULL OZUNA EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER A ESTE ULTIMO QUE SE ORDENA EMPLAZAR A CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPARZEZA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICÁRSELE Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HAGA POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CÉDULA ELECTRÓNICA QUÉ SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN [www.stjsonora.gob.mx](http://www.stjsonora.gob.mx).  
POR OTRO LADO, SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y ACUERDO GENERAL NÚMERO 03/2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

## EDICTO

**Luz del Carmen Cerecer Mendivil**, promovió juicio jurisdicción voluntaria (declarativo de propiedad), tramitado bajo expediente número **510/2025**, convóquese a quienes créanse con derecho sobre el bien inmueble ubicado en **Calle Olivos, Lote Demasía, Manzana VII Sonora en Guaymas, Sonora**, y clave catastral 310005162093, con una superficie de **441.90** metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 24.00 metros, con Calle Olivos;  
Al Sur en 26.00 metros, con propiedad privada;  
Al Este en 15.30 metros, con Avenida San Carlos;  
Al Oeste en 16.40 metros, con propiedad privada.

Se ordena citar a cualquier otro interesado, para que manifiesten lo que a su derecho corresponda.

Recíbase información testimonial a cargo de los testigos **Pablo Rene Pedraza Yáñez, Lucia Rodríguez Duarte y Cinthia Nahilu Núñez Villa**, y para tal efecto se señalan las **nueve horas del doce de noviembre de dos mil veinticinco**, ante la presencia Judicial este **Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar y de lo Civil con Competencia Especializada, del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora**, Expediente número **510/2025**.

Publicación de edictos por tres veces, ~~de tres en tres días en las oficinas municipales y fiscales de Guaymas, Sonora.~~

**LICENCIADA ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA.  
SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.  
Guaymas, Sonora, a 03 de septiembre del 2025.**

**EDICTOS**

**SIXTO ABRAHAM PAZ ACUÑA**

BAJO EL EXPEDIENTE 215/2022, SE RADICÓ JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR TERESA DE JESÚS VELÁZQUEZ SOBARZO, EN CONTRA DE **SIXTO ABRAHAM PAZ ACUÑA**, EN EL QUE SE DICTÓ UNA SENTENCIA DEFINITIVA EL **CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

**PRIMERO.** Este Tribunal es COMPETENTE para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, y procedente la vía ordinaria civil elegida por la parte actora. **SEGUNDO.** Se declara PROCEDENTE la acción de divorcio ejercitada por TERESA DE JESÚS VELÁZQUEZ SOBARZO en contra de SIXTO ABRAHAM PAZ ACUÑA y, por ende, disuelto el vínculo matrimonial que los une, el cual fue registrado ante la Oficialía 03005 del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, bajo el acta 00293, de cuatro de mayo de dos mil seis; y consecuentemente se declara que han cesado los derechos y obligaciones que nacieron del matrimonio entre los contendientes. **TERCERO.** Se declara que TERESA DE JESÚS VELÁZQUEZ SOBARZO y SIXTO ABRAHAM PAZ ACUÑA, quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio. **CUARTO.** Asimismo, se determina que ha quedado insubsistente el Régimen Patrimonial de Sociedad Legal, bajo el cual contrajeron matrimonio civil TERESA DE JESÚS VELÁZQUEZ SOBARZO y SIXTO ABRAHAM PAZ ACUÑA, según el acta número 00293, levantada el cuatro de mayo de dos mil seis ante la Oficialía 03005 del Registro Civil de Hermosillo, Sonora. **QUINTO.** Se les reservan los derechos a las partes, para que, en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan lo que a su derecho convenga en el Juicio principal que corresponda. **SEXTO.** Se levantan las medidas provisionales decretadas a través del auto de radicación emitido el trece de julio de dos mil veintidós. **SÉPTIMO.** Una vez que cause ejecutoria la presente Sentencia, gírese atento OFICIO a la Oficialía 03005 del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, y al Director General del Registro Civil del Estado, a fin de que se sirvan hacer las anotaciones marginales que legalmente les corresponde en los Libros de Registro a su cargo, en el acta de matrimonio 00293, de cuatro de mayo de dos mil seis, y levanten el acta de divorcio, con fundamento en los artículos 941, 951 y 961 de la Ley del Registro Civil para la Entidad, en relación con el diverso 5851 del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora. **OCTAVO.** No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, en virtud de que no se advierte que las partes hubieren obrado con temeridad o mala fe, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente Juicio, con fundamento en los artículos 781, 791, 801 y 811 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. **NOVENO.** Toda vez que la parte demandada fue juzgada en rebeldía, aunado a que fue emplazado por medio de edictos, se ordena la notificación personal a la parte demandada **SIXTO ABRAHAM PAZ ACUÑA**, de los puntos resolutivos del presente fallo, por medio de edictos, que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en periódico El Imparcial o Expreso, haciéndose del conocimiento que el término para la apelación será de sesenta días a partir de la fecha en que se haga la última publicación, tal y como lo establece el artículo 376 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. **DÉCIMO.** En su oportunidad, expídase a los interesados copias certificadas de la presente Sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

**LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO.  
SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS.**

**PUBLICACIÓN.** Edicto que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en el periódico El Imparcial y/o Expreso.



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

#### EDICTO

JUICIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1429/2024 PROMOVIÓ CLARA CHAVEZ CARBAJAL CONTRA LUIS GERARDO LUGO CHAVEZ EN JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, ORDENANDOSE REMTA DE CASA NUMERO 2307 ORIENTE, CALLE NAVA DE ROA FRACCIONAMIENTO LAS MISIONES II ETAPA DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 18, MANZANA 95, SUPERFICIE DE 117.300 M<sup>2</sup> Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 17.00 METRO CON LOTE 17, AL NOROESTE EN 6.90 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE EN 6.90 METROS CON CALLE NAVA DE ROA Y AL SOROESTE EN 17.00 METRO CON LOTE 19 MISMA MANZANA; INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO CON NUMERO 223390, VOLUMEN 13967, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FIJANDOSE DIEZ HORA DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2025, POSTURA LEGAL DOS PARTES DE \$383, 000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N). CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 14 DE 2025 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. RUBRICA.  
79513 35 37

7.431 Y 21.587 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE; AL SURESTE, EN 49.020 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 34; AL NORESTE, EN 9.894 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 34; Y, AL SUROESTE, EN 9.536 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ. MEDIANTE AUTO DE TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DEL REFERIDO JUICIO A CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE FIJAN LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA EL DESAHOGO DEL MEDIO DE PRUEBA TESTIMONIAL. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA. RUBRICA

A79468 36 37 38

#### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA

#### EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 461/2025, PROMOVIDO POR GUILLERMO EDUARDO GARZA TOPETE, EN CONTRA DE DEMETRIO P. KIRIAKIS Y OTRO, EMPLÁCESE A DEMETRIO P. KIRIAKIS, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO DEMETRIO P. KIRIAKIS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CAJEME, SONORA

#### EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1184/2025, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO SOTEO ROBLES, QUIEN SOLICITA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD A SU FAVOR DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 103, ENTRE CANAL PORFIRIO DÍAZ Y CAMINO CARRETERO SOBRE FRACCIÓN LOTE 34, MANZANA 66, FUNDO LEGAL DE CÓCORIT, COMISARIA DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 482.614 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 180201034014 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE, EN 19.511 METROS CUADRADOS,

PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,  
SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO  
MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. SECRETAO  
PRIMERO DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A  
13 DE AGOSTO DE 2025. RUBRICA.

79474 35 36 37

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ALBER GUADALUPE ROJAS MORENO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 103/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL MARIA FERNANDA ROSELLO BERMÚDEZ, EN CONTRA DE ALBER GUADALUPE ROJAS MORENO, SE LE REQUIERE A USTED, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; DE IGUAL MANERA HACERLE DEL CONOCIMIENTO QUE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES. SECRETARIO PRIMERO "A" DE ACUERDOS LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA

A79529 36 37 38

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

MÓNICA MARTÍNEZ VALENZUELA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PREScripción POSITIVA), PROMOVIDO POR LUIS RENTERÍA LARES Y JOSEFINA FIGUEROA SALDAÑA, EN CONTRA DE MÓNICA MARTÍNEZ VALENZUELA Y LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE

LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE: 493/2025. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RUBRICA

A79540 36 37 38

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR LAURA MARTÍNEZ BERMÚDEZ EN CONTRA DE MIGUEL BAILON VIDUEÑOS, EXPEDIENTE 215/2019, A FIN DE EMPLAZAR A MIGUEL BAILON VIDUEÑOS, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA MARCELO PINO, ENTRE RIO BRAVO Y SAMUEL OCÀA, COLONIA BRISAS DEL GOLFO, CÓDIGO POSTAL 83553, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 14 DE OCTUBRE DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RUBRICA

A79560 36 37 38

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 809/2024, PROMOVIDO POR ULISES LÓPEZ VARELA, EN CONTRA DE BEATRIZ MARÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ Y MARÍA FRANCISCA RAMIREZ DOMINGUEZ,

EMPLACESE A MARIA FRANCISCA RAMIREZ DOMINGUEZ, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS HABILES CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES, ASI COMO DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN Y LE SURTIRAN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CEDULA QUE SE PUBLICARA EN LA SECCION DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CEDULAR POR ESTADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020 Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ULTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA MARIA FRANCISCA RAMIREZ DOMINGUEZ, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIONES EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025. RUBRICA.

79647 37 38 39

JUICIO SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O CRITERIO DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN PRACTICARSE VÍA CORREO LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCIA CASTRO. RUBRICA.

79679 37 38 39

## EMPLAZAMIENTOS

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

#### EDICTO

JUZGADO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA SONORA EXPEDIENTE 164/2025 SE RADICA JUICIO EJERCIENDO ACCION REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR JUDITH CRUZ MEJIA, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EMPLAZAR A KARINA ALEJANDRA ORTEGA NIEBLAS Y/O QUIEN SE CREA CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE: CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA SOBRE LOTE 6, SUPERFICIE 261.36 M<sup>2</sup>, UBICADO EN CALLE 38, AVENIDAS 21 Y 22, COLONIA PUEBLO NUEVO, CLAVE CATASTRAL NO. 06-568-006, ZONA 1, MANZANA 3721S, E AGUA PRIETA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 14.52 METROS, CON LOTE 09. AL SUR: 14.52 METROS, CON CALLE 38. AL ESTE: 18.00 METROS, CON LOTE 05. AL OESTE: 18.00 METROS, CON LOTE 07. LA DEMANDADA CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA Y OPORTUNAS LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvieran Y QUISIEREN HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALEN DÓMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELES DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO, LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RUBRICA

A79577 36 37 38

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA

#### EDICTO

ALY BEATRIZ GARCIA LÓPEZ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 371/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR LUIS IVÁN PABLOS AGUILAR EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASI PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

#### EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (PREScriPCION POSITIVA), PROMIVIDO POR ISABEL RIOS JIJON, OBJETO PREScriBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA POR LA CALLE DEL DEBER Y DESAFIO DE LA COLONIA SOLIDARIDAD DE ESTA CIUDAD, CUYAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE SON LAS SIGUIENTES: NORTE: 9.40 METROS Y COLINDA CON CALLE DEL DEBER; SUR: 9.40 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE ROGELIO VAZQUEZ MONTIEL. ESTE: 9.75 METROS COLINDA CON ROGELIO VAZQUEZ REYES. OESTE: 9.75 METROS COLINDA CON CALLE DEL DESAFIO. SUPERFICIE 91.65 METROS CUADRADOS SE HAN SEñALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACION DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 628/2025 CONVOCANDOSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIR DERECHOS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA

A79406 36 37 38

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERO INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

#### EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO AURELIA TAPIA VALENCIA, EXPEDIENTE 127/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA LOTE SIN NÚMERO, MANZANA SIN NÚMERO, UBICADO BARRIO LA AURORA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 3,567.61 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200 01 361002, MEDIDAS: NORTE, 9.50 Y 27.00 METROS, CALLE SIN NOMBRE. SUR, 27.70 METROS, JOSÉ MARÍA BUSTILLOS SAUCEDA. ESTE, 34.50 Y 80.00 METROS, LUISA PATTERSON. OESTE, 37.00 Y 94.50 METROS, ARROYO DE LA UVALAMA. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS ONCE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. C SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIAN NAVARRO GARZA. RUBRICA.

79499 35 36 37

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES SONORA

#### EDICTO

RADICASE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (PREScriPCION ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR LOS C. C. JESUS ANTONIO OLACHEA RAMIREZ Y ALONDRA VALERIA LOPEZ NIEBLAS, EN RELACION AL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 8 DE LA MANZANA V DE LA CALLE LUIS BASURTO GUZMAN NUMERO 298 COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 199.17 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 5.50 METROS CON H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SUR: EN 11.20 METROS CON CALLE LUIS BASURTO GUZMAN; ESTE: EN 25.20 METROS CON LOTE 7 UBICADO EN CALLE LUIS BASURTO GUZMAN 286 ESQUINA CON MANUEL M. DIEGUEZ, PROPIEDAD DE RAMON ANGEL LEON ANAYA; OESTE EN 23.20 METROS CON LOTE 9 UBICADO EN CALLE LUIS BASURTO GUZMAN NO 315, PROPIEDAD DE MARTHA ACEDO LEYVA Y FRANCISCO MOYA. ASI MISMO SE LLEVARA ACABO EL DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL EN FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DOCE HORAS DE MEDIODIA, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICACION DE EDICTOS A FIN DE QUE QUIEN O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SE HAGAN PRESENTE A JUICIO. EXPEDIENTE 216/2025. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.

79534 37 38 39

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 809/2025, PROMOVIDO POR MARIA ANTONIETA LASO LOPEZ EN CONTRA DE PLANORO, S.A. DE C.V. EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA; SE ORDENO EMPLAZAMIENTO DE PLANORO S.A. DE C.V. MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE CONTAADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, PARA QUE EN DICHO PLAZO SEñALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENE PRACTICARSELE Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LEHAGA POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO DEL ESTADO, ENLA SECCION "NOTIFICACIOENS POR CEDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN [WWW.STJSONORA.GOB.MX](http://WWW.STJSONORA.GOB.MX)

[<http://WWW.STJSONORA.GOB.MX>](http://WWW.STJSONORA.GOB.MX) POR OTRO

LADO, SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DE 2025. SECRERARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RUBRICA.

79590 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 2522/2024 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR NALLELY GUADALUPE ARVAYO ARIAS, CON RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ROBERTO ROMERO NUMERO 579, COLONIA EL CHOYAL, DE ESTA CIUDAD Y TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ADVIERTE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA C. AURORA MIRANDA SE ORDENA NOTIFICARLA POR EDICTOS Y HACER SABER LA SOLICITUD A CUALQUIER OTRO INTERESADO, Y QUE SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL, MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL Y/O EXPRESO, AGENCIA FISCAL, TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN NÚMERO DE TRES EN TRES Y TRES DÍAS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE HA SUS INTERESES CONVENGA. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA

A79596 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXP. 758/2025. NINFA CUEVAS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DECLARARSELE PROPIETARIA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR 20, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO CAMAHUIROA, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA SUPERFICIE 240.00 MTS.2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 40.00 MTS SOLAR 19; SUR 40. MTS SOLAR 21; ESTE 6.00 MTS BOULEVARD CENTRA; OESTE 6.00 MTS. TERRENO DE ZONA FEDERAL MARITIMA TESTIMONIAL CELEBRARSE 12:00 HRS. 14 NOVIEMBRE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RUBRICA.

79636 37 38 39

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 60/2024, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO JOSÉ JAVIER RASCÓN VILLARREAL, EN CONTRA DE ELSA ARMIDA LÓPEZ NAVARRO, A FIN DE HACERLE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO QUE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIDE Y QUIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE IGUAL FORMA PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICÁRSELE Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE WWW.STJSONORA.QOB.MX. SAHUARIPA, SONORA, 04 DE JUNIO DE 2025 LIC. GLEN IVAN ORDAZ AMAVIZCA SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. RUBRICA.

79531 37 38 39

JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A BERNARDINO CASTRO GALLEGOS Y MIRNA JANETH FIERROS RIVERA. QUE EN EL EXPEDIENTE 725/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO CRUZ MORALES CONTRA BERNARDINO CASTRO GALLEGOS Y MIRNA JANETH FIERROS RIVERA CON LAS COPIAS SIMPLES DE LEY QUE SE ACOMPAÑAN ASÍ COMO DEL PRESENTE AUTO, CÓRRASELE TRASLADO Y EMPLÁCESE A BERNARDINO CASTRO GALLEGOS Y MIRNA JANETH FIERROS RIVERA, POR MEDIO DE

EDICTOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGUE A DICTAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. JUZGADO SEGUNDO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDO LIC. ALEJANDRA TORRES GARCIA. RUBRICA.

79562 37 38 39

JUZGADO CUARTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ADOLFO MÁRKQUEZ MARTÍNEZ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 956/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR IRIS ICELA SANDRIA TENORIO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO B.A.M.S. EN CONTRA DE ADOLFO MÁRKQUEZ MARTÍNEZ USTED, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y

SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, LAS COPIAS DE TRASLADO ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA "B", EXPEDIENTE 956/2024. SECRETARIO PRIMERO "B" DE ACUERDOS LICENCIADO LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA.

79662 37 38 39

-----  
AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 87  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 7,096-XLIV DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025, ANTE MÍ, SE APERTURA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN CORRAL CERECER. DENUNCIANTE: ALBA SOLEDAD DÍAZ NIEBLAS (ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA). CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE: 09:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. HUATABAMPO, SONORA, 06 OCTUBRE 2025. LIC VICTOR MANUEL VASQUEZ ROMERO TITULAR DE NOTARIA PÚBLICA 87. RUBRICA  
A79330 34 37

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 62

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2098 VOLUMEN 41 FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2025 RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES NICANOR QUEZADA LLAMAS Y/O NICANOR QUEZADA, PROMOVIO LAMBERTO QUEZADA SANDEZ Y OTROS. RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTE HERENCIA. ASÍ MISMO LAMBERTO QUEZADA SANDEZ ACEPTE CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALA 11:00 HORAS DICIEMBRE 05 DE 2025 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. OCTUBRE 04 DE 2025 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PÚBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO

COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y  
CALLE 5 #498. RUBRICA  
A79337 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARCIDO ANTE MI, LOS C.C. DOLORES FONTES PARRA, IRVING DANIEL ACUÑA FONTES Y DANNA SOFIA ACUÑA FONTES, HEREDEROS LEGÍTIMOS DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DANIEL ALBERTO ACUÑA VALENCIA, RECONOCIÉNDOSE ACEPTANDO SU CARÁCTER DE HEREDEROS Y LA PRIMERA SU CARGO DE ALBACEA. PRESENTARÁN INVENTARIO DEFINITIVO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CODIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30 L, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA #28. RUBRICA

A79359 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NUMERO 8  
MAGDALENA SONORA

AVISO NOTARIA (EDICTO)

ESCRITURA 7,954 LIBRO 68 SOLICITUD JESUS RAMON BRINGAS ACEDO COMO APODERADO GENERAL DE LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y MARIANA COLOSIO RIOJAS RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES LUIS COLOSIO FERNANDEZ Y ARMIDA OFELIA MURRIETA GARCIA Y/O OFELIA MURRIETA GARCIA Y/O OFELIA MURRIETA Y/O OFELIA MURRIETA GARCIA DE COLOSIO CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTA NOTARIA AVENIDA JUAREZ 100 BIS ALTOS COLONIA CENTRO ONCE HORAS CATORCE NOVIEMBRE 2025. 08 OCTUBRE 2025 NOTARIO PUBLICO LICENCIADO FRANCISCO ALFONSO CORELLA ZAMUDIO. RUBRICA

A79376 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 39,379 DEL VOLUMEN CCCLXVI DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO JUAN BARRIOS GUZMAN, A SOLICITUD DE LA SEÑORA LUCIA YOCUPICIO MOROYOQUI, EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM.24. RUBRICA

A79391 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 39,328 DEL VOLUMEN CCCLXVI DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA RAFAELA ROMERO FLORES, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JOANE ELIZABETH YSHIDA ROMERO Y RAFAELA YSHIDA ROMERO, EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RUBRICA

A79392 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 39,383 DEL VOLUMEN CCCLXVI DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO RAMON DOLORES LEY SOTO, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA ESTHELA ROSAS SOTO, QUIENES HAN EXPRESADO ACEPTACIÓN EN EL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM.24. RUBRICA

A79393 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 39  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 62,222, DEL VOLUMEN 897, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JORGE MÁRQUEZ LANDAVAZO; A SOLICITUD DE LA SEÑORA GUADALUPE CAMACHO HIGUERA, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, INSTITUIDA EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL AUTOR DE Dicha SUCESIÓN. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RUBRICA

A79399 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NÚMERO 102  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,676, DEL VOLUMEN 140, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SE INICIÓ TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RUBEN VARGAS BECERRIL; CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREDITORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PÚBLICA 102, UBICADA EN CALLE SAHUARIPA NÚMERO 225, ESQUINA CON CALLE SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO, C.P. 83260, EN HERMOSILLO, SONORA, A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025. ATENTAMENTE LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 102, TITULAR. RUBRICA

A79402 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 115  
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 1054, VOLUMEN 10, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, MARÍA DEL ROSARIO MONTOYA GARCÍA, JOEL AARON MONTOYA GARCÍA Y MARITZA RENNE MONTOYA GARCÍA, DENUNCIARON LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE MONTOYA RIVERA Y ROSARIO GARCIA JUAREZ, CITÁNDOSE PARA

JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DEL 2025(DOS MIL VEINTICINCO), EN LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MIGUEL ALEMAN, 381(TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO) NORTE, LOCAL 2(DOS), COLONIA ZONA NORTE, C.P. 85040, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. IRMA GUADALUPE BADILLA MENDIVIL. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO CIENTO CIENTO QUINCE. RUBRICA

A79459 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NÚMERO 60  
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 4,623 DE ONCE SEPTIEMBRE 2025 INICIA SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ELIAS VALENZUELA SE CONVOCA A QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES A JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DÍA CATORCE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, PRESENTENSE A DEDUCIRLO EN ESTA NOTARIA PÚBLICA, UBICACIÓN: AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA SONORA. COMPARCIENTES: GUADALUPE Y FABIAN ELIAS. ALBACEA DESIGNADO: GUADALUPE ELIAS. CANANEA, SONORA A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RUBRICA

A79471 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NÚMERO 27  
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,818 VOLUMEN 84 DE FECHA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL C. JUAN PABLO BAUMAN ARANA EN CALIDAD DE HEREDERO E IDALIA ARANA MARQUEZ COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE Y ESPOSO RESPECTIVAMENTE DE NOMBRE JUAN PABLO BAUMAN ESQUER, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO

27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CRAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RUBRICA

A79472 34 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 33  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA NÚMERO 7,101(SIETE MIL CIENTO UNO), OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL 2025, COMPARCE LA SEÑORA CAROLINA BARRA SALGUERO, QUIEN COMPARCE POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HERMANA RESPECTIVAMENTE, DEL AUTORE DE LA SUCESIÓN A NOMBRE DE ISMAEL BARRA SALGUERO, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RUBRICA.

79511 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA 11,816, DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2025, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS AMADEO FELIX ENCINAS, EN LA QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EL TESTAMENTO PÚBLICO SIMPLIFICADO, DONDE COMPARCEÓ LA SEÑORA VALERIA FELIX ALVAREZ, EN SU CARÁCTER DE LEGATARIA, QUIEN FUERA HIJA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, Y LA MISMA SEÑORA VALERIA FELIX ALVAREZ OSTENTA EL CARGO DE ALBACEA, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, C.P. 83,000, HERMOSILLO,

SONORA. PUBLÍQUESE UNA SOLA VEZ. LIC. KARINA GASTÉLUM FÉLIX NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), TITULAR. RUBRICA.

79549 37

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NÚMERO 97  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA 31,728 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO), VOLUMEN 571 (QUINIENTOS SETENTA Y UNO), DE FECHA 20 (VEINTE) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA BUSTOS INFANTE, EN LA CUAL LOS SEÑORES HERMINIO SALCEDA BUSTOS Y ROSARIO ISRAEL GUADALUPE PEREZ BUSTOS, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, QUE LES CORRESPONDE DEL CAUDAL HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN A BIENES DE SU FINADA MADRE LA SEÑORA ESPERANZA BUSTOS INFANTE, ASÍ MISMO EL SEÑOR HERMINIO SALCEDA BUSTOS, FUE DESIGNADO CON EL CARGO DE ALBACEA, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 (DIEZ HORAS), EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADA EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE), COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. PROTESTO LO NECESARIO LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR TITULAR 97 (NOVENTA Y SIETE) RUBRICA.

79550 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIANDO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE JAZO VIUDA DE FAVELA, MARIA GUADALUPE JAZO CEBALLOS VIUDA DE FAVELA, MARIA GUADALUPE JAZO, MARIA GUADALUPE JAZO DE FAVALA, MARIA GUADALUPE JAZO CEBALLOS, MARIA GUADALUPE JAZO CEBALLOS, MARIA GUADALUPE JASSO CEBALLOS, MARIA GUADALUPE JAZO CEBALLOS, MARIA GUADALUPE JASSO CEBALLOS Y MARIA GUADALUPE JAZO CEBALLOS, SE CONVOCA PARA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 28 DE

NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 17:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NUMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR.  
RUBRICA.

79558 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID BURROLA NUÑEZ, SE CONVOCA PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 10 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NUMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR.

79559 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA 39,426 DEL VOLUMEN CCCLXVII DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO DE LA FINADA IRMA MIRANDA LEYVA POR SOLICITUD DEL SEÑOR MANUEL DE JESÚS PARRA CARRASCO; EXPRESANDO ACEPTACIÓN CON CARGO DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24.  
RUBRICA.

79578 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 21  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA NO. 728, VOLUMEN 8, DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2025, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA

GERTRUDIS MONTAÑO BURREL, COMPARCIEndo EL SEÑOR MARCO ANTONIO LEYVA MONTAÑO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DESIGNADO EN EL TESTAMENTO. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. AGUA PRIETA, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 21.

79589 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA LAGARDA JUZAINO, SE CONVOCA A CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 12:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR.  
RUBRICA.

79617 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 5  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 4,641 VOLUMEN 80 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A SOLICITUD DE GUADALUPE RUIZ MONTAÑO COMO ESPOSO Y MARÍA DEL CARMEN RUIZ CARRIZOZA, LUIS ALONSO RUIZ CARRIZOZA Y GUADALUPE RUIZ CARRIZOZA, COMO HIJOS DE LA DE CUJUS, ACEPTARON LA HERENCIA; Y ADEMÁS LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN RUIZ CARRIZOZA ACEPTEÓ EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL CAUDAL HEREDITARIO; SE TRAMITA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN CARRIZOZA CASTRO. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 20 DE NOVIEMBRE 2025, 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA A MÍ CARGO UBICADAS EN BOULEVARD FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 5. RUBRICA.

79639 37 40b

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 5  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 4643 VOLUMEN 80, A SOLICITUD DE RUBÉN ANTONIO YBARRA HILTON Y LILIAN DEL SOCORRO RUBIO FÉLIX EN SU CARÁCTER DE PADRES; RUBÉN RODRIGO YBARRA RUBIO Y RUBÉN ANTONIO YBARRA RUBIO EN SU CARÁCTER DE HERMANOS; Y ADEMÁS EL SEÑOR RUBÉN ANTONIO YBARRA HILTON ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL CAUDAL HEREDITARIO; SE TRAMITA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LILIAN SABRINA YBARRA RUBIO, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. SE VERIFICARÁ JUNTA DE HEREDEROS EL 24 DE NOVIEMBRE 2025, 11:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA A MÍ CARGO UBICADAS EN BOULEVARD FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS PALMAS DE RDTS CIUDAD. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 5. RUBRICA.

79640 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 101  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,604 DEL VOLUMEN 216 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025, SE APERTURA ANTE EL SUSCRITO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MERCEDES JUAREZ CARRILLO, LO ANTERIOR A PETICIÓN DE JOSÉ JAIR JUÁREZ LUGO EN SU CARÁCTER DE HIJO DEL AUTOR, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101, UBICADAS EN PASEO RÍO SONORA NÚMERO 205, INTERIOR 201, COLONIA PROYECTO RÍO SONORA, HERMOSILLO, SONORA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A EFECTO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. ATENTAMENTE LICENCIADO JESUS ERNESTO MUÑOZ QUÍNTAL TITULAR DE LA NOTARIO PÚBLICA NÚMERO 101. RUBRICA.

79698 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NUMERO 63  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO NOTARIAL

NOTARIA 63 CON FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, COMPARECIÓ EL C. VICTOR ALFONSO MARISCAL FLORES, EN SU CALIDAD DE HEREDERO LEGITIMO, CON EL OBJETO DE SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SUSANA MARISCAL FLORES, REALIZADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 54,250, VOLUMEN 925. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESIÓN, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 135 ESQUINA CON AVENIDA JUAN NAVARRETE, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. A CARGO DEL LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025. LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS NOTARIO PUBLICO NUMERO 63 DE HERMOSILLO. SONORA. RUBRICA.

79652 37 40

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FABIAN BUERAS ARBALLO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1058/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A79296 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO  
MORENO BOJORQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO  
MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS  
MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE  
EXPEDIENTE 851/2024. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS  
BORREGO OCHOA. RUBRICA  
A79301 34 37

GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
RUBRICA  
A79322 34 37

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO  
MOROYOQUI BUITIMEA, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA  
A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NUMERO DE EXPEDIENTE 916/2025. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO  
CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA  
A79347 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUIS  
ENRIQUE RODRÍGUEZ ORDAZ, CONVOQUESE A  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y  
ACREDORES A DEDUCIRLOS. JUNTA DE  
HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE  
DICIEMBRE DE 2025, EXPEDIENTE 465/2025. LIC.  
ROSA ISELA LOPEZ CASTAÑEDA. SECRETARIA DE  
ACUERDOS. RUBRICA  
A79310 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARISTEO  
ALVAREZ YOCUPICIO, CONVOQUESE A LA JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 10:00  
HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE  
DOS MIL VEINTICINCO, BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 868/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA  
VALENZUELA. RUBRICA  
A79351 34 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE  
VIRGINIA LERMA LIZARRAGA, DENUNCIADO POR  
LAURA ELIZABETH GUERRERO LERMA, SE HAN  
SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS,  
EXPEDIENTE 795/2025, CONVOCÁNDOSE  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES A  
DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA  
SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO  
RAMÓN CORONADO CONTRERAS, QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 859/2025. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS  
ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA  
A79356 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE: RAFAEL  
PERAZA DIAZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN  
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE  
DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE H.  
JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 802/2025. C.  
SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS LIC LILIÁN  
MARÍA HÁBAS RODRÍGUEZ. RUBRICA

A79358 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE ROBERTO GARFIAS SERNA Y MARÍA  
GUADALUPE COVARRUBIAS BECERRA Y/O MARÍA  
GUADALUPE COBARRUBIAS Y/O MA. GUADALUPE  
COBARRUBIAS QUIENES SE CONSIDEREN CON  
DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL  
DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 790/2025  
GUAYMAS, SONORA, 1 DE OCTUBRE DE 2025 LIC.  
FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA

A79367 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE DORA ORTEGA PEREZ Y/O DORA ORTEGA Y/O  
DORA ORTEGA DE INZUNZA Y JOSE LUIS  
INZUNZA LOPEZ Y/O JOSE LUIS INZUNZA  
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A  
HERENCIA SE LES CONVOCA; A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA  
VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 804/2025  
GUAYMAS, SONORA, 1 DE OCTUBRE DE 2025 LIC.  
PAOLA VÁSQUEZ GARCÍA C. SECRETARIA DE  
ACUERDOS. RUBRICA

A79368 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIA  
GÓMEZ MORALES Y/O PORFIRIA GÓMEZ DE CRUZ  
Y/O PORFIRIA GÓMEZ Y/O PORFIRIA G. DE CRUZ,  
ASÍ COMO JOSÉ CRUZ VÁZQUEZ Y/O JOSÉ CRUZ  
VÁSQUEZ Y/O JOSÉ CRUZ. CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y  
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO  
301/2022. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A"  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC.  
FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA

A79381 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICIOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE ENRIQUE AMADOR PLASCENCIA Y/O ENRIQUE  
AMADOR PLACENCIA Y/O ENRIQUE AMADOR P.  
Y/O ENRIQUE AMADOR Y MARIA DEL CARMEN  
LOPEZ LOPEZ Y/O MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE  
AMADOR. CONVOCASE A LOS QUE CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES EN  
JUICIO COMPAREZCAN A LA JUNTA DE  
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A  
CELEBRARSE EN EL JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CANANEA  
SONORA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL VEINTICINCO A LAS OCHO HORAS CON  
TREINTA MINUTOS ANTES MERIDIANO DENTRO  
DEL EXPEDIENTE 450/2025. CANANEA, SONORA A  
SEPTIEMBRE DE 2025. SECRETARIO DE  
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL  
ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA

A79388 34 37

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
DANIEL FIGUEROA QUIJADA Y/O DANIEL QUIJADA  
FIGUEROA, PROMOVIDO POR IRMA FIGUEROA  
QUIJADA, EXPEDIENTE NÚMERO 160/2024,  
CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.  
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES,

SONORA, A 10 DE OCTUBRE DE 2025. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RUBRICA  
A79390 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE RAQUEL BOJÓRQUEZ PARRA, PROMOVIDO POR CLAUDIA BERENICE OLIVARRÍA BOJÓRQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 676/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA  
A79396 34 37

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CANANEA, SONORA

EDICTOS  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR DUEÑEZ OLGUIN Y AMANDA FIGUEROA MEJIA CONVOCASE A LOS QUE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CANANEA SONORA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DENTRO DEL EXPEDIENTE 97/2025. CANANEA, SONORA A OCTUBRE DEL 2025. SECRETARIO DE ACUERDO DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA  
A79414 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JIMÉNEZ VILLAREAL Y/O MARÍA EUSTOLIA JIMÉNEZ CELAYA Y/O EUSTOLIA JIMÉNEZ CELAYA Y/O MARÍA E. JIMÉNEZ Y/O MARÍA JIMÉNEZ Y/O MARÍA EUSTALIA, EXPEDIENTE 564/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS

DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA  
A79418 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PAREDES HERNÁNDEZ, DENUNCIADO POR MA FANI PAREDES CORONA, EXPEDIENTE 748/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LI .URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA  
A79419 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO TOSTADO GARCÍA, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 991/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA  
A79420 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OMAR ERNESTO VALENZUELA MURILLO PROMOVIDO POR DINORAH ISABEL PÉREZ OSUNA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y

ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 546/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA

A79430 34 37

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE JESÚS BORBÓN ZAYAS, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 719/2025 GUAYMAS, SONORA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA

A79434 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO JUÁREZ RUIZ, PROMOVIDO POR SILVIA SÁNCHEZ PLAZA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 610/2025. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA

A79435 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD GRACIA GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO

HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 09:30 HORAS DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, EXPEDIENTE 398/2025. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA

A79437 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA VICTORIA GUERRERO LAGUNA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARCER A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 969/2025. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA

A79442 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MARIANO ANDRADE AMADOR PROMOVIDO POR ROSA ALVA HERNÁNDEZ MOSQUEDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 576/2025 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA

A79458 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA IRMA

DANIEL VIDAL Y/O IRMA DANIEL VIDAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 975/2025. LICENCIADA KARLA JUDITH JÁUREGUI FÉLIX SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA.

79462 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO RAFAEL ROBLES DUARTE, PROMOVIDO POR FRANCISCA BEATRIZ ROBLES ELGUEZABAL, EXPEDIENTE NÚMERO 155/2025, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 06 DE OCTUBRE DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA  
A79464 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARIZQUETA CHAIDEZ, DENUNCIADO POR MAURA MIRIAM SAAVEDRA CARRASCO, EXPEDIENTE 664/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA  
A79482 34 37

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN TOMÁS

MORALES IBARRA, PROMOVIDO POR AMALIA RAMÍREZ MURRIETA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1191/2024 DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA  
A79489 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MAYBOCA PALOMINO Y/O FRANCISCO MAYBOCA Y MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ Y/O MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ Y/O MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ Y/O MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ DE MAYBOCA, PROMOVIDO POR GUILLERMINA MAYBOCA RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 808/2025. LICENCIADO VICTOR MANUEL GIL VASQUEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RUBRICA  
A79494 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LUZANILLA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1013/2025. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA.  
79520 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 474/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE FEDERICO ACOSTA FLORES, PROMOVIDO POR MIREYA MELENDEZ TARAZÓN SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA.

79533 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DE HERMOSILLO

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE RAFAELA VALENCIA ESTRELLA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 148/2021. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA

79536 37 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS Y/O MARIA CARDENAS Y/O MARIA CARDENAS ARROYO Y/O MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS DE GUERRERO Y/O MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS ARROYO Y/O MARIA ANGELES CARDENAS ARROYO, PROMOVIDO POR MA. DE JESUS OSEGUERA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 490/2025, CONVOCANDOSE A PRESNTOS HEREDEROS Y

ACREDITADORES, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 09 DE OCTUBRE DE 2025. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

79541 37 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CRECENSIO LUCIO ARANA ARAGON Y/O JOSE ARANA ARAGON Y/O JOSE CRECENSIO L ARANA ARAGON Y/O JOSE C. ARANA, PROMOVIDO POR CATALINA PARDO RUIZ Y/O CATALINA PARDO Y/O CATALINA ARANA, CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 580/2025. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2025 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMAN VILLA. RUBRICA.

79542 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALBERTO MONGE SALAZAR, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A NUEVE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 839/2025. LICENCIADA KARLA JUDITH JAUREGUI FÉLIX SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA.

79565 37 40

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS

DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 727/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO LIZARRAGA AMILLANO TAMBIEN SE HACIA LLAMAR ABELARDO LIZARRAGA Y ABELARDO LIZARRAGA MILLAN Y DOLORES ZAMUDIO TAMBIEN SE HACIA LLAMAR DOLORES ZAMUDIO CAPACITA, DOLORES ZAMUDIO DE LIZARRAGA Y DOLORES ZAMUDIO CAPACETA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA.

79567 34 37

JUZGADO PRIMER DE  
PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA ELVIRA CORONADO DE LA RIVA, PROMOVIDO POR M. BIATRIZ DE LA RIVA LÓPEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 244/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

79574 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFREN GUTIERREZ HERNANDEZ PROMOVIDO POR TRINIDAD COTA SOTO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 688/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA.

79581 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBECEA QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 687/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR MANUEL AGUILAR ACOSTA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA.

79582 37 40

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARTIN RUIZ GOCOBACHI, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 612/2025 GUAYMAS, SONORA, 7 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

79587 37 40

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCO SANCHEZ RIVERA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 808/2025 GUAYMAS, SONORA, 7 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

79588 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES  
ELVIRA DÍAZ MORALES Y/O MERCEDES DÍAZ DE  
ENCINAS Y MANUEL FERNANDO ENCINAS  
VALDEZ Y/O MANUEL ENCINAS, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ  
A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
1047/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A"  
DE ACUERDOS LICENCIADA ELIZETH DANLELA  
FAVILA NAVARRO. RUBRICA.

79627 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO EXP. 902/2025,  
INTESTAMENTARIO BIENES DE JESÚS PAULINA  
MENDIVIL BARRERAS, CONVÓQUENSE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE 10:00 HORAS 26 NOVIEMBRE 2025.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA  
GABRIEL AYALA VALENZUELA. RUBRICA.

79637 37 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DE HERMOSILLO

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE  
GUADALUPE GALAVIZ PROMOVIDO POR JUANA  
GUADALUPE COTA MATUZ, CONVÓQUESE A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICINCO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
958/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS  
ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS "B". RUBRICA.

79644 37 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL  
Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE LA NARCISA LEÓN  
CORRALES Y/O NARCISA LEÓN CORRALES Y/O  
NARCISA LEÓN DE RUIZ Y/O NARCISA LEÓN Y/O  
NARCISA RUIZ Y/O ROSARIO LEÓN CORRALES,  
ASÍ COMO SUCESORIO A BIENES DE AURELIO  
RUIZ FELIX Y/O AURELIO RUIZ, PROMOVIDO POR  
MARIA DEL CARMEN RUIZ LEÓN, RELATIVO AL  
EXPEDIENTE NÚMERO 456/2024. CÍTESE A  
HEREDEROS Y ACREDORES A DEDUCIR  
DERECHOS, ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL  
CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO  
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA,  
A 30 DE JUNIO DE 2025. SECRETARIA TERCERA  
DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN  
SAMANIEGO. RUBRICA.

79648 37 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
ROSALINDA RODRIGUERA VELARDE Y/O  
ROSALINDA RODRIGUERA VELARDE DE PAREDES  
Y/O ROSA VELARDE QUIENES SE CONSIDEREN  
CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A  
LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS  
CON TREINTA MINUTOS DE VEINTICUATRO DE  
NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO  
DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS  
644/2025 GUAYMAS, SONORA, 6 DE OCTUBRE DE  
2025 LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
RUBRICA.

79651 37 40

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO  
ENRÍQUE TORRES OLIVAS. CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,  
ASI COMO POSIBLES ACREDORES, A  
DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE  
HEREDEROS DEBERAN COMPARCER A LAS  
DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE  
DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1199/2024.  
CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SECRETARIO SEGUNDO DE "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA.

79656 37 40

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCE DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CÉSAR SÁNCHEZ VÁSQUEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 886/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.

79661 37 40

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCE DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 834/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ÁLVAREZ ARAUJO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

79666 37 40

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
DE INSTANCE DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MERCEDES PÉREZ GIL CLAUDIA PÉREZ GIL BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2328/2000 RELATIVO AL JUICIO (SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA GIL GAXIOLA, PROMOVIDO POR MANUEL PÉREZ GASTELUM, LUZ ALDA SOCORRO ALICIA, ENRIQUETA, MERCEDES, VÍCTOR, GUADALUPE, ROSA MARÍA Y

CLAUDIA MARÍNE TODOS DE APELLIDOS PÉREZ GIL, EMPLAZÁNDOLAS PARA QUE COMPARÉZCAN A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS A EFECTO DE HACERLES SABER A LAS PRESUNTAS HEREDERAS QUE TIENEN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO ANTES CONCEDIDO PROPORCIONEN Y SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. JUZGADO PRIMERO DE FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA.

79677 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GLORIA OFELIA LOYA ALCANTAR, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GLORIA OFELIA LOYA PROMOVIDO POR CARLOS GUILLERMO LAVEAGA LOYA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 573/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

79678 37 40

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDWARD RAFAEL VELASCO Y/O EDWARD R. VELASCO Y/O EDWARD RAFAEL VELASCO MÉNDEZ Y/O EDUARDO RAFAEL VELASCO MÉNDEZ PROMOVIDO POR LAURA ELISE VELASCO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 554/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDOR A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PELEPO BUSTAMANTE VARELA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. RUBRICA.

79695 37 40

-----  
EL EXPEDIENTE NÚMERO 28/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER ALICIA GARCÍA GARCÍA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.

79720 37 40

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ARMANDO ANTUNEZ VARELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1020/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA.

79706 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO

## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Clara Chavez Carbalj ..... 20

### JUICIOS HIPOTECARIOS

G Y T Asesorías, S.A. de C.V ..... 2-P  
Granjas Santa Margarita S.A. de C.V. ..... 3-P  
Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable ..... 4,5-P

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Lic. Segio Raul Corrales Nuñez ..... 6-P  
Ramona Vazquez Solis ..... 7-P  
Sandra Josefina Dávila Campodonico ..... 8,9-P  
Luis Alfonso Sotelo Robles ..... 20  
Guillermo Eduardo Garza Topete .....  
Maria Fernanda Rosello Bermúdez ..... 21  
Luis Rentería Lares y Otros .....  
Laura Martínez Bermúdez .....  
Ulises López Varela .....  
Luis Iván Pablos Aguilar ..... 222

### EMPLAZAMIENTOS

José Francisco Félix Molina ..... 10,11-P  
Erika Yadira González Robles ..... 12,13-P  
Joselyn Hernández Erro y/a ..... 14,15,16-P  
Judith Cruz Mejia ..... 22

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Maria Luisa Hull Ozuna ..... 17-P  
Luz del Carmen Cerecer Mendivil ..... 18-P  
Isabel Rios Jijon ..... 23  
Aurelia Tapia Valencia .....  
Jesus Antonio Olachea Ramirez y/o .....  
María Antonieta Laso López .....  
Nallely Guadalupe Arvayo Arias ..... 24  
Ninfa Cuevas .....

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Teresa de Jesús Velázquez Sobarzo ..... 19-P  
José Javier Rascón Villarreal ..... 24

### JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Rogelio Cruz Morales ..... 24  
Iris Icela Sandria Tenorio ..... 25

### AVISOS NOTARIALES

Juan Corral Cerecer ..... 25  
Nicanor Quezada Llamas y/o .....  
Daniel Alberto Acuña Valencia ..... 26  
Luis Colosio Fernandez y Otros .....  
Juan Barrios Guzman .....  
Rafaela Romero Flores .....  
Ramon Dolores Ley Soto .....

Jorge Márquez Landavazo	.....	27
Ruben Vargas Becerril	.....	
Jorge Montoya Rivera y Otros	.....	
Francisca Elias Valenzuela	.....	
Juan Pablo Bauman Esquer	.....	
Ismael Barra Salguero	.....	28
Luis Amadeo Felix Encinas	.....	
Esperanza Bustos Infante	.....	
Guadalupe Jazo Viuda de Favela y/o	.....	
David Burrola Nuñez	.....	29
Irma Miranda Leyva	.....	
Gertrudis Montaño Burrel	.....	
Catalina Lagarda Juzaino	.....	
Maria Del Carmen Carrizoza Castro	.....	
Lilian Sabrina Ybarra Rubio	.....	30
Susana Mariscal Flores	.....	
Jose Mercedes Juarez Carrillo	.....	

#### **JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Fabian Bueras Arballo	.....	30
Ernesto Moreno Bojorquez	.....	31
Luis Enrique Rodríguez Ordaz	.....	
Virginia Lerma Lizarraga	.....	
Heriberto Moroyoqui Buitimea	.....	
Aristeo Alvarez Yocupicio	.....	
Eduardo Ramón Coronado Contreras	.....	
Rafael Peraza Diaz	.....	32
Roberto Garfias Serna y Otros	.....	
Dora Ortega Perez	.....	
Porfiria Gómez Morales y Otros	.....	
Enrique Amador Plascencia y/o	.....	
Daniel Figueroa Quijada y/o	.....	
Raquel Bojórquez Parra	.....	33
Oscar Dueñez Olguin y Otros	.....	
María Jiménez Villareal y/o	.....	
Juan Paredes Hernández	.....	
Carlos Alberto Tostado García	.....	
Omar Ernesto Valenzuela Murillo	.....	
María De Jesús Borbón Zayas	.....	34
Armando Juárez Ruiz	.....	
Trinidad Gracia Garcia	.....	
Rosa Victoria Guerrero Laguna	.....	
Roberto Mariano Andrade Amador	.....	
Maria Irma Daniel Vidal	.....	
Julio Rafael Robles Duarte	.....	35
Jesús Arizqueta Chaidez	.....	
Juan Tomás Morales Ibarra	.....	
Francisco Mayboca Palomino y/o	.....	
Miguel Angel Martinez Luzanilla	.....	
Federico Acosta Flores	.....	36
Rafaela Valencia Estrella	.....	
Maria de los Angeles Cardenas y/o	.....	
Jose Crecencio Lucio Arana Aragon y/o	.....	
Luis Alberto Monge Salazar	.....	
Abelardo Lizarraga Amillano	.....	

Rita Elvira Coronado de la Riva	..... 37
Efren Gutierrez Hernandez	.....
Hector Manuel Aguilar Acosta	.....
Jose Martin Ruiz Gocobachi	.....
Franco Sanchez Rivera	.....
Mercedes Elvira Diaz Morales	..... 38
Jesús Paulina Mendivil Barreras	.....
Guadalupe Galaviz	.....
Narcisa León Corrales y/o	.....
Rosalinda Rodriguera Velarde y/o	.....
Sergio Enríquez Torres Olivas.	.....
Carlos César Sánchez Vásquez.	..... 39
Juana Álvarez Araujo	.....
Enriqueta Gil Gaxiola	.....
Gloria Ofelia Loya Alcantar y/o	.....
Edward Rafael Velasco y/o	..... 40
Jesus Armando Antunez Varela	.....
Esther Alicia García García	.....

Publicación electrónica  
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**  
GOBIERNO  
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVI37-06112025-050D32F89

